



**BOLETIN**

**OFICIAL**

**PROVINCIA DE GUADALAJARA.**

Este periódico sale tres veces cada semana.—A 5 reales al mes en la Capital y 10 franco de porte.

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.**

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su Augusta Real familia, continúan sin novedad en su importante salud.

**ARTICULO DE OFICIO.**

**GOBIERNO DE ESTA PROVINCIA.**

**OBRAS PUBLICAS.**

Los señores que hayan presentado en este Gobierno de provincia solicitudes relativas al proyecto de las obras de travesía de la carretera de esta ciudad, se servirán pasar a esta Secretaría donde se les enterarán de las resoluciones que ha recaído en las mismas. Guadalajara 17 de enero de 1856.—Benigno Quiros y Contreras.

**BIENES NACIONALES.—Capellanías.**

El Ilmo. Sr. Director general de Ventas de Bienes Nacionales con fecha 11 del actual me dirige la circular siguiente: Consiguiente a lo consultado por el Sr. Gobernador de la provincia de Huelva, concerniente a la cuestion producida por el Sr. Provisor Eclesiastico de Sevilla, y su Arzobispado, con motivo de haberse pedido por el Comisionado principal de Ventas, a D. Vicente la Corte, titulado Administrador de capellanías vacantes, relacion de los bienes que constituyen la dotacion de las mismas, y de la protesta que el enunciado Sr. Provisor hace de esta medida, con el objeto de evitar perjuicios a las fundaciones, y a sus poseedores por ser todas de sangre, pero sin proceder a su justificacion: de conformidad con el dictamen del Ilmo. Sr. Asesor general del Ministerio de Hacienda, ha acordado esta Direccion general que, para evitar en lo sucesivo se eludan los efectos de la Ley de 1.º de mayo del año próximo pasado en lo relativo a capellanías, bajo pretexto de ser familiares ó de sangre, se fije el termino de un mes, para que sus obtentores deduzcan sus derechos ante V. S. con documentos que los acrediten: debiendo correr este desde la fecha en que se publique en el Boletin oficial de la provincia esta determinacion; y espirado que sea sin haberlo verificado, se procederá desde luego por el Comisionado de Ventas, a la incautacion de los bienes que correspondan a cada una de las que se hallen en este caso previa la correspondiente relacion, sin que por esto se entienda que prescriben los derechos los que en su dia hayan constar en forma legal su pertenencia.

cia.—Lo que comunico a V. S. para su cumplimiento, procurando se inserte en el Boletin oficial de esa provincia para inteligencia de las partes interesadas.

Y se inserta en el Boletin oficial para su debida publicidad y efectos consiguientes a su cumplimiento; en el concepto de que asi que transcurra el mes que se fija para la presentacion de las reclamaciones de que trata la preinserta orden, se proceda a la incautacion de los bienes de las capellanías, según se prebiene. Guadalajara 16 de enero de 1856.—Benigno Quiros y Contreras.

**COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES**

Nacionales de la provincia de Guadalajara.

Por providencia del Sr. Gobernador civil de esta provincia de este dia, y en virtud de la ley de 1.º de mayo último é Instruccion de 31 del mismo, se sacará a pública subasta en el dia y hora que se dirá, las fincas siguientes.

Remate para el dia 25 de febrero de 1856 próximo venidero, que se ha de celebrar ante el Sr. Juez de primera instancia Don Andrés Rodríguez y el Escribano D. Romualdo Fernandez, cuyo acto tendrá lugar en las salas consistoriales de esta Capital, de doce a una de su tarde.

**BIENES DEL CLERO EN GENERAL.**

Finca rústica sita en término de la villa de Alovera que pertenecieron a la Iglesia de San Gil de Guadalajara.

Número de orden del inventario:

334 Una tierra en la Cañada del Molino, de haber dos fanegas y tres celemines de primera calidad, linda Saliente, D. Manuel del Vado, Mediodia, la Cañada, Poniente, camino de la Encinilla, y Norte, otra de la Iglesia de Alovera. Esta finca ha sido tasada en 820 rs. y capitalizada por la renta de 27 y ocho mrs. que le han dado los peritos en 490 rs. y ocho mrs., sirviendo de tipo para la subasta el valor de la tasacion.

Que pertenecieron a la Iglesia de Alovera en término de la misma.

286 Una tierra en las Majadas, de haber ocho celemines de primera calidad, linda Saliente, la Dehesa, Mediodia, Dionisio Frutos, Poniente, Benito Isidro, y Norte, Fermín Inés. Esta finca ha sido tasada en 260 rs. y capitalizada por la renta de 14 fijada por los peritos, en 252 reales, sirviendo de tipo para la subasta el valor de la tasacion.

287 Otra tierra en los Terreros, de haber una fanega de primera calidad, linda Saliente, la Dehesa, Poniente, camino de Azuqueca, y Norte, Dionisio Frutos. Esta finca ha sido tasada en 370 rs., y capitalizada por la renta de

- 20, dada por los peritos en 960 rs., sirviendo de tipo para la subasta el valor de la tasación.
- 315 Una tierra en el camino de Quer, de haber tres fanegas de primera calidad, linda Saliente, dicho camino, Mediodía, D. Manuel del Vado, Poniente, Petra Mateo, y Norte, D. José del Vado. Esta finca ha sido tasada en 1080 rs.; y capitalizada por la renta de 60, dada por los peritos en 1080 rs. cuya cantidad servirá de tipo para la subasta.
- 323 Otra id. en San Sebastian, de haber seis celemines de primera calidad, linda Saliente, D. Julian Riaza, Mediodía, la Cañada, Poniente, Capellania de Animas, y Norte, Epifanio Sanz. Esta finca ha sido tasada en 185 reales y capitalizada por la renta de 10, dada por los peritos en 180 rs., sirviendo de tipo para la subasta el valor de la tasación.
- 330 Otra idem en el camino del Cristo, de haber once celemines de primera calidad, linda Saliente, dicho camino, Mediodía y Poniente, D. Manuel del Vado, y Norte, D. Gregorio Garcia. Esta finca ha sido tasada en 370 reales y capitalizada por la renta de 30, dada por los peritos en 360 rs., sirviendo de tipo para la subasta el valor de la tasación.
- 333 Otra idem en las Cordoneras, de una fanega diez celemines de primera calidad, linda Saliente, Doña Josefa Garcia, Mediodía, San Juan de Dios, Poniente, Eusebio Ruiz, y Norte, Francisco Celada. Esta finca ha sido tasada en 690 rs. y capitalizada por la renta de 38, dada por los peritos en 684 rs., sirviendo de tipo para la subasta el valor de la tasación.
- 336 Otra idem en la Soledad, de haber ocho celemines de primera calidad, linda Saliente, Valentina Fernandez, Mediodía y Poniente, D. Manuel del Vado, y Norte, Don Benito Caspueñas. Esta finca ha sido tasada en 260 reales y capitalizada por la renta de 14, dada por los peritos en 252 rs., sirviendo de tipo para la subasta el valor de la tasación.
- 280 Otra tierra en las Pescadas, de haber una fanega, nueve celemines, linda Saliente, Manuel Noiasco, Mediodía, el Arroyo de Lalancin, Poniente, Capellania de Prieto, y Norte, camino de Quer, de segunda calidad. Esta finca ha sido tasada en 440 rs. y capitalizada por la renta de 24, dada por los peritos en 432 rs., sirviendo de tipo para la subasta el valor de la tasación.
- 284 Otra idem en las Obejas, de haber tres fanegas ocho celemines de segunda calidad, linda Saliente, camino de Azuqueca, Mediodía, D. Juan Miranda, Poniente, senda de Carramedio, y Norte, D. Gregorio Garcia. Esta finca ha sido tasada en 940 rs. y capitalizada por la renta de 52, dada por los peritos en 936 rs., sirviendo de tipo para la subasta el valor de la tasación.
- 285 Otra tierra en las Bragas, de haber una fanega cuatro celemines de segunda calidad, linda Saliente, camino de Azuqueca, Mediodía, D. Manuel del Vado, Poniente, Don Camilo Garcia, y Norte, D. Benito Caspueñas. Esta finca ha sido tasada en 330 rs. y capitalizada por la renta de 18, dada por los peritos en 324 rs., sirviendo de tipo para la subasta el valor de la tasación.
- 288 Otra idem en el Turnal, de haber una fanega de segunda calidad, linda Saliente y Norte, D. Manuel del Vado, Mediodía, Duque del Parque, Poniente, camino de Azuqueca. Esta finca ha sido tasada en 260 rs. y capitalizada por la renta de 14, dada por los peritos en 252 reales, sirviendo de tipo para la subasta el valor de la tasación.
- 289 Otra idem en dicho sitio, de dos fanegas seis celemines de segunda calidad, linda Saliente, Duque del Parque, Mediodía y Norte, Capellania de Animas, y Poniente, D. José Molina. Esta finca ha sido tasada en 640 rs. y capitalizada por la renta de 33, dada por los peritos en 630 rs., sirviendo de tipo para la subasta el valor de la tasación.
- 291 Otra idem en el Vallejo, de haber una fanega de segunda calidad, linda Saliente y Norte, D. Camilo Garcia, Mediodía, D. Juan Miranda, y Poniente, Petra Mateo. Esta finca ha sido tasada en 260 rs. y capitalizada por la renta de 14, dada por los peritos en 252 rs., sirviendo de tipo para la subasta el valor de la tasación.
- 293 Otra idem en la Senda de las Postas, de haber seis fanegas de segunda calidad, linda Saliente, dicha senda, Mediodía y Norte, D. Manuel del Vado, Poniente, Cirate. Esta finca ha sido tasada en 1520 rs. y capitalizada por la renta de 84, dada por los peritos en 1512 rs., sirviendo de tipo para la subasta el valor de la tasación.
- 294 Otra idem camino de la Venta, de haber una fanega y tres celemines de segunda calidad, linda Saliente, Hilariona Camino, Mediodía, Poniente y Norte, D. Manuel del Vado. Esta finca ha sido tasada en 370 rs. y capitalizada por la renta de 20, dada por los peritos en 360

- reales sirviendo de tipo para la subasta el valor de la tasación.
- 298 Otra idem en las Fuentes, de haber tres fanegas de segunda calidad, linda Saliente, el Alcor, Mediodía, Capellania de Prieto, Poniente, D. Juan Miranda, y Norte, Cesáreo Sanz. Esta finca ha sido tasada en 760 rs. y capitalizada por la renta de 42, dada por los peritos en 756 rs., sirviendo de tipo para la subasta el valor de la tasación.
- 299 Otra idem en la Navilla, de dos fanegas de segunda calidad, Saliente, D. Camilo Garcia, Mediodía y Poniente, D. Manuel del Vado, y Norte, Demetrio Centenera. Esta finca ha sido tasada en 510 rs. y capitalizada por la renta de 28, dada por los peritos en 504 rs., sirviendo de tipo para la subasta el valor de la tasación.
- 301 Otra idem, camino de Marchamalo, de haber ocho celemines de segunda calidad, linda Saliente, dicho camino, Mediodía, D. Gregorio Garcia, Poniente, D. Manuel del Vado y Norte, D. Benito Caspueñas. Esta finca ha sido tasada en 185 rs. y capitalizada por la renta de 10, dada por los peritos en 180 rs., sirviendo de tipo para la subasta el valor de la tasación.
- 303 Otra idem, en dicho sitio de haber ocho celemines de segunda calidad, linda por todos aires D. Manuel del Vado. Esta finca ha sido tasada en 185 rs. y capitalizada por la renta de 10 dada por los peritos en 180 rs., sirviendo de tipo para la subasta el valor de la tasación.
- 306 Otra idem, camino de Cabanillas, de haber una fanega de segunda calidad, linda Saliente y Norte, Doña Josefa Garcia, Mediodía, camino de Valbueno y Norte, D. Manuel del Vado. Esta finca ha sido tasada en 260 rs. y capitalizada por la renta de 14, dada por los peritos en 252 rs., sirviendo de tipo para la subasta el valor de la tasación.
- 308 Otra idem en el Orno, de nueve fanegas de segunda calidad, linda Saliente, D. Gregorio Garcia, Mediodía, camino de Cabanillas, Poniente, D. Camilo Garcia, Norte, Abdon Ruiz. Esta finca ha sido tasada en 2270 rs. y capitalizada por la renta de 126, dada por los peritos en 2268 rs., sirviendo de tipo para la subasta el valor de la tasación.
- 109 Otra idem en el Callejon, de una fanega seis celemines de segunda calidad, linda Saliente, Gerónimo Fernandez, Mediodía, Iglesia de San Gil, Poniente, Camino de la Encinilla y Norte D. Manuel del Vado. Esta finca ha sido tasada en 370 rs. y capitalizada por la renta de 20 dada por los peritos en 360 rs., sirviendo de tipo para la subasta el valor de la tasación.
- 312 Otra idem en la Navilla, de dos fanegas, seis celemines de segunda calidad, linda Saliente, senda del Cristo, Mediodía, D. Manuel del Vado, Poniente, D. Juan Miranda y Norte, D. José del Vado. Esta finca ha sido tasada en 640 y capitalizada por la renta de 35 dada por los peritos en 630 rs., sirviendo de tipo para la subasta el valor de la tasación.
- 313 Otra en las Obejas, de cuatro fanegas, seis celemines de segunda calidad, linda Saliente, camino de Azuqueca, Mediodía y Norte, D. Gregorio Garcia y Poniente, Senda. Esta finca ha sido tasada en 1080 rs. y capitalizada por la renta de 60 dada por los peritos en 1080 rs. cuya cantidad servirá de tipo para la subasta.
- 314 Otra idem camino de Meco, de tres fanegas diez celemines de segunda calidad, linda Saliente, D. Gregorio Garcia, Mediodía, D. Manuel del Vado, Norte, Epifanio Sanz, Poniente, el camino. Esta finca ha sido tasada en 870 rs. y capitalizada por la renta de 48 dada por los peritos en 864 rs., sirviendo de tipo para la subasta el valor de la tasación.
- 317 Otra idem camino de Valbueno, de una fanega seis celemines de segunda calidad, linda Saliente, D. Manuel del Vado, Mediodía, el Arroyo, Poniente, Capellania de Animas y Norte, dicho camino. Esta finca ha sido tasada en 360 rs. y capitalizada por la renta de 20 dada por los peritos en 360 rs. cuya cantidad servirá de tipo para la subasta.
- 321 Otra en la Navilla, de ocho fanegas de segunda calidad, linda Saliente, camino de la Encinilla, Mediodía, D. Benito Caspueñas, Poniente, D. Camilo Garcia y Norte, Capellania de Magaña. Esta finca ha sido tasada en 2020 rs. y capitalizada por la renta de 112 dada por los peritos en 2016 sirviendo de tipo para la subasta el valor de la tasación.
- 322 Otra idem en Carramedios, de dos fanegas seis celemines de segunda calidad, linda al Saliente, Francisco Malaguilla, Mediodía, Juan Estrada, Poniente, senda, y Norte, D. Manuel del Vado. Esta finca ha sido tasada en 640 rs. y capitalizada por la renta de 35 dada por los

- peritos en 630 rs. sirviendo de tipo para la subasta el valor de la tasación.
- 316 Otra id. en la Palomina, de una fanega seis celemines de tercera calidad, linda Saliente, Francisco Malaguilla, Mediodía, Vizconde Palazuelos, Poniente, Cirate, y Norte, D. Josefa Garcia. Esta finca ha sido tasada en 180 rs. y capitalizada por la renta de 10 dada por los peritos en 180 rs. cuya cantidad servirá de tipo para la subasta.
- 279 Otra en Carraquer, de cinco fanegas de tercera calidad, linda Saliente Guillermo Caspueñas, Mediodía, Demetrio Centenera, Poniente, Vizconde de Palazuelos, y Norte, D. Manuel del Vado. Esta finca ha sido tasada en 640 rs. y capitalizada por la renta de 35 dada por los peritos en 630 rs. sirviendo de tipo para la subasta el valor de la tasación.
- 281 Otra en el Francés, de ocho fanegas tres celemines de tercera calidad, linda Saliente, camino de Meco, Mediodía, D. Juan Miranda, Poniente, Cirate, y Norte, D. Benito Caspueñas. Esta finca ha sido tasada en 900 rs. y capitalizada por la renta de 50 dada por los peritos en 900 rs. cuya cantidad servirá de tipo para la subasta.
- 282 Otra en Cardera, de once celemines de tercera calidad, linda al Saliente, y Norte, D. Benito Caspueñas, Mediodía, Doña Josefa Garcia, y Norte, camino de Meco. Esta finca ha sido tasada en 90 rs. y capitalizada por la renta de 5, dada por los peritos en 90 rs., cuya cantidad servirá de tipo para la subasta.
- 283 Otra en dicho sitio, de tres fanegas seis celemines de tercera calidad, linda Saliente y Poniente, San Juan de Dios, Mediodía, D. Gregorio Garcia, y Norte, Benito Vallejo. Esta finca ha sido tasada en 440 rs. y capitalizada por la renta de 24, dada por los peritos en 432 rs., sirviendo de tipo para la subasta el valor de la tasación.
- 290 Otra en Valdeaviña, de tres fanegas seis celemines de tercera calidad, linda Saliente, Demetrio Centenera, Mediodía, término de Azuqueca, Poniente, Cesáreo Sanz, y Norte, D. José del Vado. Esta finca ha sido tasada en 440 rs. y capitalizada por la renta de 24, dada por los peritos en 432 rs., sirviendo de tipo para la subasta el valor de la tasación.
- 392 Otra en la Botegulla, de seis celemines de tercera calidad, linda Saliente y Poniente, Cirate, Mediodía y Norte, Yermos. Esta finca ha sido tasada en 55 rs. y capitalizada por la renta de 3, dada por los peritos en 54 rs., sirviendo de tipo para la subasta el valor de la tasación.
- 295 Otra en la senda del Tordo, de seis celemines de tercera calidad, linda al Saliente, la misma hacienda, Mediodía, Estanislao Ruiz, Poniente, un Cirate, y Norte, D. Benito Caspueñas. Esta finca ha sido tasada en 55 rs. y capitalizada por la renta de 3, dada por los peritos en 54 rs., sirviendo de tipo para la subasta el valor de la tasación.
- 296 Otra en Pepon, de una fanega seis celemines de tercera calidad, linda Saliente, Duque del Parque, Mediodía, Demetrio Centenera, Poniente, D. Gregorio Garcia, Norte, D. Manuel Garcia. Esta finca ha sido tasada en 180 rs. y capitalizada por la renta de 10, dada por los peritos en 180 rs., cuya cantidad servirá de tipo para la subasta.
- 300 Otra en la senda de los Palotes, de una fanega seis celemines de tercera calidad, linda Saliente, dicha senda, Mediodía, San Juan de Dios, Poniente, D. Juan Miranda, y Norte, D. Manuel del Vado. Esta finca ha sido tasada en 180 rs. y capitalizada por la renta de 10, dada por los peritos en 180 rs., cuya cantidad servirá de tipo en la subasta.
- 302 Otra en dicho sitio, de haber una fanega nueve celemines de tercera calidad, linda Saliente, senda del Cristo, Mediodía, Braulio Centenera, Poniente, D. Juan Miranda, y Norte, D. José del Vado. Esta finca ha sido tasada en 180 rs. y capitalizada por la renta de 10, dada por los peritos en 180 rs., cantidad que servirá de tipo en la subasta.
- 304 Otra tierra en las Piernas, de dos fanegas seis celemines de tercera calidad, Saliente, camino de Marchamalo, Mediodía, D. Manuel del Vado, Poniente, José Perer, y Norte, D. Gregorio Garcia. Esta finca ha sido tasada en 330 rs. y capitalizada por la renta de 18, dada por los peritos en 324 rs. sirviendo de tipo en la subasta el valor de la tasación.
- 305 Otra en los Lomos, de tres fanegas de tercera calidad, linda Saliente, con tierras de Francisco Malaguilla, Mediodía y Poniente, las de D. José del Vado, y Norte otra de D. Manuel del Vado. Esta finca ha sido tasada en 360 rs. y capitalizada por la renta de 20 dada por los peritos en 360 rs. cuya cantidad servirá de tipo para la subasta.
- 307 Otra en la Conejera, de tres fanegas de tercera calidad

- linda Saliente, Gerónimo Fernandez, Mediodía, D. Manuel del Vado, Poniente y Norte, Capellania de Animas. Esta finca ha sido tasada en 360 rs. y capitalizada por la renta de 20 dada por los peritos en 360 rs. cuya cantidad servirá de tipo para la subasta.
- 318 Otra en Carrabalbueno, de dos fanegas dos celemines de tercera calidad, linda Saliente, senda de la Arona, Mediodía, D. Esteban Sanchez, Poniente, un Cirate, y Norte, el Camino. Esta finca ha sido tasada en 270 rs. y capitalizada por la renta de 15 dada por los peritos en 270 rs. cuya cantidad servirá de tipo en la subasta.
- 278 Otra en la Palomina, de una fanega seis celemines de tercera calidad, linda Saliente y Norte, Pedro Herreros, Mediodía y Norte D. Manuel del Vado. Esta finca ha sido tasada en 180 rs. y capitalizada por la renta de 10 dada por los peritos en 180 rs. cuya cantidad servirá de tipo para la subasta.
- 319 Otra en Ballestera, de dos fanegas nueve celemines de tercera calidad, linda Saliente, senda de la Arona, Mediodía, Demetrio Centenera, Poniente y Norte, don Manuel del Vado. Esta finca ha sido tasada en 330 reales y capitalizada por la renta de 18 dada por los peritos en 324 y servirá de tipo para la subasta el valor de la tasación.
- 320 Otra en la Conejera, de once celemines de tercera calidad, linda Saliente y Norte, Capellania de Animas, Mediodía y Poniente, D. Benito Caspueñas. Esta finca ha sido tasada en 110 rs. y capitalizada por la renta de 6 dada por los peritos en 108 sirviendo de tipo para la subasta el valor de la tasación.
- 322 Otra en la senda del Cristo de trece celemines de de tercera calidad, linda Saliente, dicha senda, Mediodía, Juan Estrada, Poniente, D. Juan Miranda, y Norte, San Juan de Dios. Esta finca ha sido tasada en 130 rs. y capitalizada por la renta de 7 dada por los peritos en 126 rs. sirviendo de tipo para la subasta el valor de la tasación.
- 324 Otra en las Prietas, de una fanega de tercera calidad, linda Saliente, Valentina Fernandez, Mediodía, Duque del Parque, Poniente y Norte, D. Gregorio Garcia. Esta finca ha sido tasada en 130 rs. y capitalizada por la renta de 7 dada por los peritos en 126 rs. sirviendo de tipo para la subasta el valor de la tasación.
- 325 Otra en dicho sitio de una fanega tres celemines de tercera calidad, linda Saliente, camino de Azuqueca, Mediodía, Vizconde de Palazuelos, Poniente, Demetrio Centenera, y Norte, D. Gregorio Garcia. Esta finca ha sido tasada en 150 rs. y capitalizada por la renta de 8 dada por los peritos en 144 rs. sirviendo de tipo para la subasta el valor de la tasación.
- 326 Otra en Carramolino, de 14 celemines de tercera calidad, linda Saliente, Gerónimo Ines, Mediodía, la Cañada, Poniente, D. Manuel del Vado, y Norte Benito Isidro. Esta finca ha sido tasada en 150 rs. y capitalizada por la renta de 8 dada por los peritos en 144 rs. sirviendo de tipo para la subasta el valor de la tasación.
- 327 Otra en dicho sitio de quince celemines de tercera calidad, linda Saliente, Epifanio Sanz, Mediodía, Capellania de Prietos, Poniente la misma, y Norte, Vizconde Palazuelos. Esta finca ha sido tasada en 150 rs. y capitalizada por la renta de 8 dada por los peritos en 144 rs. sirviendo de tipo para la subasta el valor de la tasación.
- 328 Otra bajo las Fuentes, de dos fanegas seis celemines de tercera calidad, linda Saliente, Duque del Parque, Mediodía, D. Manuel del Vado, Norte, el mismo, Poniente, la Iglesia. Esta finca ha sido tasada en 330 reales y capitalizada por la renta de 18, dada por los peritos en 324 rs., sirviendo de tipo para la subasta el valor de la tasación.
- 329 Otra en los Rosales, de nueve celemines de tercera calidad, linda Saliente, Valentina Merina, Mediodía, Cirate, Poniente y Norte, D. Manuel del Vado. Esta finca ha sido tasada en 110 rs. y capitalizada por la renta de 6, dada por los peritos en 108 rs., sirviendo de tipo para la subasta el valor de la tasación.
- 331 Otra en Penuelas, de once celemines de tercera calidad, linda Saliente y Norte, Duque del Parque, Mediodía, Segundo Centenera, y Poniente, Gerónimo Ines. Esta finca ha sido tasada en 110 rs. y capitalizada por la renta de 6, dada por los peritos en 108 rs. sirviendo de tipo para la subasta el valor de la tasación.
- 297 Otra en el Plantío, de seis fanegas seis celemines de tercera calidad, linda Saliente, Demetrio Centenera, Mediodía, Capellania de Animas, Poniente, Duque del Parque, y Norte, D. Manuel del Vado. Esta finca ha sido tasada en 540 rs. y capitalizada por la renta de 30 dada por los peritos en 540 rs. cuya cantidad servirá de tipo en la subasta.

**Liquidadas cuentas con el Comisionado de esta Redaccion en el partido de Molina y habiendo cesado en su encargo desde el 31 de diciembre próximo pasado; los pueblos del mismo, se servirán hacer los pagos en esta Capital, ó encargar persona que lo verifique, advirtiéndoles no se reconocerá recibo alguno que no sea expedido por la misma.—Guadalajara 18 de enero de 1856.—Elias Ruiz.**

**310** Otra en la senda del Val, de diez celemines de infima calidad, linda al Saliente, Demetrio Centenera, Mediodia, Eusebio Ruiz, Poniente, Braulio Centenera, y Norte, D. Josefa Garcia. Esta finca ha sido tasada en 60 rs. y capitalizada por la renta de 3 dada por los peritos en 54 rs. sirviendo de tipo en la subasta el valor de la tasacion.

**311** Otra en Valdecañones, de seis celemines de infima calidad, linda Saliente, Victor Enche, Mediodia, D. Juan Miranda, Poniente, Felipe Quer, Norte, Cirate. Esta finca ha sido tasada en 40 rs. y capitalizada por la renta de 2 dada por los peritos en 36 rs. sirviendo de tipo para la subasta el valor de la tasacion.

**325** Otra en los Canarriales, de una fanega ocho celemines de infima calidad, linda Saliente, Francisco Aldon Sanz, Mediodia, D. Mandel del Vado, Poniente, Candido Garcia, y Norte, Cirate. Esta finca ha sido tasada en 90 rs. y capitalizada por la renta de 5 dada por los peritos en 90 rs. cuya cantidad servira de tipo en la subasta.

No se admitira postura que no cubra el tipo de la tasacion de cada una de las fincas que anteceden.

El precio en que fueren rematadas, se pagara en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la Ley de 1.º de mayo ultimo.

Las anteriores fincas no se hallan gravadas con carga alguna, pero si apareciesen se indemnizara al comprador.

No se conocen los nombres de los arrendatarios ni la época del vencimiento del contrato.

Declaradas las fincas que anteceden de menor cuantia, solo se celebrara subasta de ellas, en esta Capital, por pertenecer la villa de Alovera al partido judicial de la misma.

Los derechos de tasacion y demas del expediente hasta la toma de posesion, seran de cuenta del rematante.

Estas fincas han sido tasadas por no conocerse los linderos y circunstancias que previene la Real orden de 10 de setiembre ultimo. Guadalajara 15 de enero de 1856.—El Comisionado principal, Cayetano de la Brena.

**Comision principal de ventas.**

**Por providencia del Sr. Gobernador de esta provincia se anuncia al público la suspension del remate de una casa torreón en la puerta de Benjanque de esta capital, procedente de los propios del Excmo. Ayuntamiento Constitucional de la misma, para cuyo acto estaba señalado el dia 19 del actual.—Guadalajara 15 de enero de 1856. Cayetano de la Brena.**

**ANUNCIOS OFICIALES.**

**Ayuntamiento Constitucional de Fuentes.**

Con permiso de la Exma. Diputacion provincial, se saca a pública subasta la obra de reparacion del Horno de Poya, y casa Consistorial de estos propios presupuestada en la cantidad de 1140 rs., cuyo remate tendra lugar en la Sala Consistorial ante el Ayuntamiento de dicha villa, el dia tres de febrero próximo a las diez de su mañana, bajo el pliego de condiciones que estara de manifiesto en aquel acto. Fuentes y enero 10 de 1856.—El Presidente.—Zacarias de las Heras.—D. O.—Francisco Manzano, Secretario.

**PARTE NO OFICIAL.**

**La PROTECTORA.**

Bajo este nombre se ha establecido en la Corte una agencia general, al servicio de Ayuntamientos, corporaciones de todo género, sociedades, empleados y particulares, para la gestion de cuantos asuntos se le encomienden, ya radiquen en la Corte, ya en capitales de provincia, ya en pueblos de las mismas.

Los servicios de la agencia lo seran sin otra retribucion, que el importe de una modica suscripcion, que podra hacerse por trimestre, medio año, ó un año: todo bajo las bases y condiciones que se comprenden en el prospecto publicado en 20 de setiembre ultimo.

En la Capital de cada provincia, tendra la agencia un representante para la gestion de los asuntos relativos a la misma, y además muy en breve, recibirán gratis los suscritores, un periódico con condiciones politico-administrativas, cuyas columnas se dedicaran primordialmente a cuanto pueda importar al interes general y al de sus suscritores.

Lo beneficioso que puede ser, y señaladamente a los Ayuntamientos el suscribirse a dicha agencia, motiva la insercion de este anuncio, previo el permiso de la autoridad superior, en el Boletin oficial, para conocimiento de dichas corporaciones en esta provincia.

Las suscripciones se haran por medio de carta franca, incluyendo en ella el importe ya con libranza a la vista, ya con el equivalente número de sellos de franqueo a la Direccion en Madrid, calle de Atocha num. 22, 24 y 26, entresuelo de la izquierda ó bien por medio del representante en Guadalajara D. Martin Lara.

El importe de la suscripcion lo sera en provincias:  
 Por un trimestre, 57 rs.  
 Por medio año, 100  
 Por un año, 170

Al suscribirse se dara al suscriptor un recibo de talon, a cuyo respaldo van determinadas las obligaciones, y responsabilidad de la agencia para con aquel firmado por el director en Madrid.  
 Guadalajara 12 de diciembre de 1855.

**Guadalajara: Imprenta de D. Elias Ruiz y Sobrinos.**